



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** GASTOS AJN ESTANTERIAS - NOVIEMBRE 2023

---

VISTO:

La presentación efectuada por el Área de Infraestructura de la Facultad de Lenguas, en la que se solicita el traslado de cuatro estanterías dobles y ocho módulos de estanterías simples desde aula en planta baja de edificio de Ob. Trejo 467 a local destinado a archivo en planta alta y, la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas Nº 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la factura: Nº B 00001-00000001 con fecha 26 de octubre del corriente, a favor de la firma "A.J.N. S.A.S", con motivo del traslado de estanterías varias en sede Ob. Trejo 467, realizado durante el mes de noviembre de 2023, por un total de pesos sesenta mil quinientos con 00/100 (\$ 60.500,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

